



ALFARERÍA ARTESANAL (RD 1521/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Artes y Artesanías			
NIVEL	2	CÓDIGO	ARTN0209
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	600 horas	NORMATIVA	RD 1521/2011

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1686_2	Definir el proceso de elaboración de productos de alfarería artesanal	MF1686_2	Definición del proceso de elaboración de productos de alfarería artesanal	130	-UF1234: Técnicas de determinación de piezas de alfarería artesanal a partir de forma, dimensión y materiales. (70 horas) -UF1235: Sistema de elaboración de piezas de alfarería artesanal, previsión de recursos y costes de la producción (60 horas).
UC1687_2	Elaborar piezas cerámicas artesanales mediante modelado manual	MF1687_2	Elaboración de piezas cerámicas artesanales mediante modelado manual	190	-UF1236: Elaboración de productos de alfarería artesanal mediante rollos, planchas y torno de alfarero. (90 horas) -UF1237: Elaboración de productos de alfarería artesanal mediante terrajas sobre torno de alfarero y moldes. (70 horas) -UF1238: Secado de piezas de alfarería. (30 horas)
UC1688_2	Esmaltar productos cerámicos artesanales	MF1688_2	Esmaltado de productos cerámicos artesanales	100	-UF1239: Aplicación de engobes sobre productos de alfarería artesanal. (50 horas) -UF1240: Aplicación de esmaltes sobre productos de alfarería artesanal. (50 horas)
UC1689_2	Cocer productos cerámicos artesanales	MF1689_2	Cocción de productos cerámicos artesanales	50	
UC1690_2	Organizar la actividad profesional de un taller artesanal	MF1690_2	(Transversal): Organización de la actividad profesional de un taller artesanal	50	
		MP0260	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Alfarería artesanal	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Vinculación con capacitaciones profesionales	Certificado de profesionalidad derogado
No hay correspondencia	La formación establecida en el módulo MF1364_2 "Organización de la actividad profesional de un taller artesanal" del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.	Alfarero-ceramista ARTC10 (RD 343/98)